

Abogacía Comunicados

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse un tema de suma relevancia en materia educativa, les compartimos el nuevo Programa Sectorial de Educación 2025-2030:



[Programa Sectorial de Educación 2025-2030.](#)

A partir de un interesante análisis del estado actual de la educación en nuestro país, el Programa establece **6 objetivos para reorganizar el Sistema Educativo Nacional** con un enfoque humanista y científico:

1. **Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.**

La SEP fortalecerá los planes y programas de estudios del Marco Curricular Común y promoverá la integración del estudiantado en la comunidad escolar. Asimismo, actualizará los programas de capacitación laboral, reforzará la educación en todas sus modalidades y establecerá vínculos con las IES, a fin de brindar alternativas educativas que impulsen el desarrollo profesional y el acceso a mejores oportunidades laborales.

Además, se reforzará la certificación de competencias que otorga la educación media superior a estudiantes, egresados, trabajadores y población en general, bajo estándares de competencia laboral.

2. **Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.**

Mediante el acompañamiento académico, el otorgamiento de becas, el fortalecimiento de la infraestructura escolar, la integración de planes y programas de estudio inclusivos y una mejor coordinación entre el nivel medio superior y el superior, además, algunas IES públicas promueven el ingreso de jóvenes indígenas de forma directa y sin exámenes.

3. **Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.**

Se trabajará en la apropiación del Plan de Estudio para la Educación Básica. Se priorizará el desarrollo, diseño y operación de la formación continua y el desarrollo profesional de docentes, con perspectiva intercultural e inclusiva y se fomentará la investigación, la creación de espacios interinstitucionales para compartir experiencias, así como el diseño de propuestas centradas en la formación integral.

4. **Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.**

Además, prevé el mantenimiento de la infraestructura, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y el Aprendizaje Digital y la participación familiar y comunitaria con procedimientos de autoconstrucción.

5. **Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN.**

A través de la implementación de campos formativos articulados con la Estrategia Nacional Vida Saludable, mediante programas e intervenciones orientadas a promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, el respeto por la diversidad cultural y lingüística, la convivencia pacífica, el bienestar emocional y el cuidado del medioambiente.

La SEP fomentará la lectura, impulsará mecanismos y campañas de cultura de paz y prevención de adicciones, promoverá la sana convivencia en las escuelas y fomentará hábitos saludables para prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes.

6. **Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.**

La SEP, en coordinación con la CONADE, impulsará acciones para promover el desarrollo integral de estudiantes y población en general, a través del ejercicio físico y las actividades deportivas escolares, reconociendo su impacto positivo en la salud, el aprendizaje y la prevención de conductas de riesgo.

Se instrumentarán acciones y estrategias en las escuelas de todos los tipos y niveles educativos para desarrollar actividades físicas y deportivas con un enfoque formativo, que reconozca las características, intereses y necesidades de los estudiantes, promoviendo una participación equitativa e inclusiva.

Desde el deporte comunitario, se desarrollarán semilleros deportivos para detectar y captar nuevos talentos entre las y los jóvenes de distintas regiones del país.

En el enlace compartido podrán conocer las Estrategias que integran cada objetivo, así como sus correspondientes líneas de acción.

A la espera de que esta información les sea de interés y utilidad, reciban un cordial saludo.

“La verdad nos hará libres”



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
CIUDAD DE MÉXICO

**Abogacía
General /**